**La congresista Mariló Narváez visita el Colegio de Veterinarios de Málaga**

La diputada nacional por Málaga, Marilo Narváez (PSOE) solicitó una reunión con la institución colegial veterinaria malagueña para escuchar la opinión de los veterinarios referente al anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los animales, que impulsa la Dirección General de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Podemos).

El anteproyecto se encuentra en fase de estudio por parte de los partidos del hemiciclo nacional, y se prevé que después de las vacaciones de verano se vuelva a reactivar el procedimiento para buscar su aprobación definitiva en la primavera de 2023.

La reunión tuvo lugar el martes 14 de junio y por parte del Colegio de Veterinarios de Málaga, estuvieron presentes el presidente Juan Antonio de Luque, el secretario, Andrés Romero, la vicesecretaria, Noelia Díaz y la responsable del área de jubilados Tarcila Briceño.

Los representantes veterinarios pudieron explicar a la congresista las alegaciones que el colegio malacitano realizó el pasado mes de marzo al borrador del anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales, a través del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, y expusieron la disconformidad con diferentes aspectos del borrador, como son:

– La obligatoriedad de la esterilización sistemática y rutinaria de perros y gatos.

– La ausencia de determinación de que la evaluación del comportamiento animal debe hacerlo un profesional veterinario cualificado (etólogo veterinario)

– La falta de potestad para el veterinario en la decisión a la hora de la realización de una eutanasia.

– No poder trabajar a los equinos antes de los 4 años

Entre otras muchas cuestiones que se abordaron durante la reunión que duró hora y media.

Los veterinarios malagueños recordaron a la congresista que la Organización Colegial Veterinaria Española realizó más de 100 propuestas de modificación del articulado del borrador y expusieron que si la redacción del borrador del anteproyecto de Ley hubieran participados veterinarios, ya se tendría un anteproyecto más coherente, sensato y pragmático, ya que es el profesional veterinario el que más conocimiento tiene en todas las áreas relacionadas con los animales.

Desde el colegio malagueño se agradeció el interés mostrado por la diputada de la cámara baja para escuchar las alegaciones planteadas por los veterinarios malagueños a este anteproyecto de Ley, así como se le hizo entrega en mano de las alegaciones de la OCV, y de la guía de Buenas Prácticas para el Bienestar en Équidos de Coches de Caballos de Servicio Público.

Con el compromiso de transmitir a su grupo parlamentario, todas las inquietudes del colectivo veterinario malagueño con respecto al anteproyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales por parte de la parlamentaria nacional, en este proceso de tramitación de la misma, se finalizó la reunión.